

Monedas en pesetas canjeables en el Banco de España



2.000 PTA
Diámetro: 32,50 mm
Plata. Blanca



500 PTA
Diámetro: 28 mm
Broncealuminio.
Amarilla



200 PTA
Diámetro: 25,50 mm
Cuproníquel. Blanca



100 PTA
Diámetro: 24,50 mm
Broncealuminio.
Amarilla



50 PTA
Diámetro: 20,50 mm
Cuproníquel. Blanca



25 PTA
Diámetro: 19,50 mm
Broncealuminio.
Amarilla



10 PTA
Diámetro: 18,50 mm
Cuproníquel. Blanca



5 PTA
Diámetro: 17,50 mm
Broncealuminio.
Amarilla



1 PTA
Diámetro: 14 mm
Aluminio. Blanca

Solo estas monedas, de curso legal a 31 de diciembre de 2001, son canjeables. Los motivos de anverso y reverso pueden variar.

Pueden presentarse en el Banco de España **hasta el 31 de diciembre de 2020.**

Más información en www.bde.es.

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

Billetes en pesetas canjeables en el Banco de España



Son canjeables los billetes emitidos a partir de 1939. Los emitidos entre 1936 y 1939 deben ser examinados por el Banco de España para determinar si procede su canje; este, en su caso, se realizará por su valor nominal.

Pueden presentarse en el Banco de España **hasta el 31 de diciembre de 2020**.

Más información en www.bde.es.